



Radicado: D 2023070005248

Fecha: 28/11/2023



Tipo:
DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (E), en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

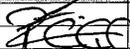
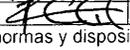
ARTÍCULO PRIMERO. Delegar en el doctor HENRY HORACIO CHAVES PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.681.206, Secretario Regional y Sectorial de Desarrollo Humano Integral, la representación del Gobernador del departamento de Antioquia para que asista a la sesión de Junta Directiva de Teleantioquia, que se realizará el día 28 de noviembre de 2023. Así mismo para que asista al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MÓNICA QUIROZ VIANA
Gobernadora de Antioquia (e)


JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

| | Nombre | Firma | Fecha |
|---|--|---|----------|
| Proyectó | Leonardo Garrido Davale, Director de Asesoría Legal y de Control |  | 28-11-23 |
| Aprobó | Roberto Enrique Guzmán Benítez, Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico |  | 28-11-23 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |